



FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO 11008532024

INFORME PERIODICO No 2

1. Datos generales

Período del informe: 1 AL 31 DE MAYO DE 2024 Número de contrato/convenio: 11008532024
Tipo de contrato/convenio CONTRATO DE APORTES Fecha suscripción contrato/convenio: 01 de abril de 2024
Valor Inicial del contrato/convenio \$ 497.677.119 Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): 30/11/2024
Objeto BRINDAR ATENCIÓN A LOS JÓVENES, QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD HOGAR SUSTITUTO, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.
Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	VIVIANA STELLA HASTAMORIR SANCHEZ COORDINADORA GRUPO DE PROTECCIÓN	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	VIVIANA STELLA HASTAMORIR SANCHEZ COORDINADORA GRUPO DE PROTECCIÓN
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	ROSA ICELA ARGUELLO ARGUELLO	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	2/04/2024
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	ROSA ICELA ARGUELLO ARGUELLO	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	Fundación para Ayuda a la Infancia Hogares Bambi.	Cédula o NIT:	800035174-6
Dirección:	Trv 5Q No. 48j - 24	Correo electrónico:	bambihustitutos@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	NELSY MABEL ARANDIA FORERO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	NELSY MABEL ARANDIA FORERO
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.		

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo: 01/04/2024	Hasta cuándo: 30/11/2024
Fecha aprobación pólizas: 22 de Marzo 2024	Fecha expedición R.P.: 1/04/2024
Fecha acta de inicio: 22/03/2024	Fecha inicio del contrato/convenio: 1/04/2024
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	Fecha de terminación: 30/10/2024

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 497.677.119	
Aporte ICBF	\$ 497.677.119	
Aporte Contratista (si aplica)		
No. de CDP: 143224	Fecha CDP: 14/03/2024	Valor de CDP: \$ 497.677.119
No. de RP: 184224	Fecha RP: 22/03/2024	Valor de RP: \$ 497.677.119

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición:	8-may	Valor Adición:	\$ 35.000.000
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: Dotacion Rubro 114			
No.CDP Adición:	143224	Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

35.000.000



No. de RP Adición:	184224	Fecha RP:	22/03/2024	Valor RP Adición:	\$ 35.000.000
Valor adición aporte contratista:					
Fecha aprobación póliza de la adición		10-may			
(+) ADICIONES					
Fecha Documento Adición:	14-jun	Valor Adición:	\$ 6.000.000		
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: Dotacion Rubro 114					
No.CDP Adición:	143224	Fecha CDP:	14/03/2024	Valor CDP Adición:	\$ 6.000.000
No. de RP Adición:	184224	Fecha RP:	22/03/2024	Valor RP Adición:	\$ 6.000.000
Valor adición aporte contratista:					
Fecha aprobación póliza de la adición		16-jun			
Fecha Documento Disminución:		Valor disminución :			
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:					
No.CDP disminución :		Fecha CDP:		Valor CDP disminución :	\$ 0
No. de RP disminución :		Fecha RP:		Valor RP disminución :	\$ 0
Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.					
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)		\$ 538.677.119			
Valor anticipo (si aplica):		Fecha pago anticipo (si aplica):			
Porcentaje amortización (si aplica):		Periodo facturado:			
Forma de Pago:		Mes vencido			
6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)					
El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ____ de ____, consistente en ____ (cantidad) contratos, suscritos por ____ (contratante), con el fin de ____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en ____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.					
7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor					
Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones		
PRIMER GIRO DE ALISTAMIENTO	5/04/2024	\$ 58.209.640			
01 AL 30 DE ABRIL DE 2024	8/05/2024	\$ 54.367.939			
01 AL 30 DE ABRIL DE 2024	8/05/2024	\$ 7.800.000			
01 AL 31 DE MAYO DE 2024	10/06/2024	\$ 54.358.483			
01 AL 31 DE MAYO DE 2024	10/06/2024	\$ 8.100.500			
8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera					
Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	\$ 58.209.640	\$ 58.209.640	\$0	12/04/2024 3:57:17 a. m. - 103458424	GIRO DE ALISTAMIENTO
2	\$ 58.209.640	\$ 54.367.939	\$3.841.701	20/05/2024	PAGO ATENCION, ROTACION DE INGRESOS Y EGRESOS
3	\$ 32.000.000	\$ 7.800.000	\$24.200.000	21/05/2024	PAGO ACOMPAÑAMIENTO HOSPITALARIO
4	\$ 58.209.640	\$ 54.358.483	\$3.851.157	2024-06-18 03:22:40 - 191639424	PAGO ATENCION, ROTACION DE INGRESOS Y EGRESOS
5	\$ 24.200.000	\$ 8.100.500	\$16.099.500	2024-06-18 03:22:07 - 191639524	PAGO ACOMPAÑAMIENTO HOSPITALARIO
TOTALES	\$ 230.828.920				

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)																																																																			
Fecha Descuento/Liberación/Reducción		Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción																																																																
		\$0																																																																	
TOTAL		\$0																																																																	
10. Reintegros efectuados (si aplica)																																																																			
Fecha reintegro		Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro																																																															
11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)																																																																			
		<table><tr><td colspan="2">Concepto</td><td>Valor</td></tr><tr><td rowspan="5">Valor Inicial del convenio o contrato</td><td>Aporte inicial en dinero por EL ICBF</td><td>\$ 497.677.119</td></tr><tr><td>Aporte inicial en especie por EL ICBF</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>Aporte inicial en especie por CONTRATISTA</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 497.677.119</td></tr><tr><td rowspan="3">Valor adiciones</td><td>Adición aporte ICBF</td><td>\$ 41.000.000</td></tr><tr><td>Adición aporte CONTRATISTA</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 41.000.000</td></tr><tr><td rowspan="3">Valor disminuciones</td><td>Disminuciones aporte ICBF</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>Disminuciones aporte CONTRATISTA</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td rowspan="5">Valor total del convenio o contrato</td><td>Aporte dinero por EL ICBF</td><td>\$ 538.677.119</td></tr><tr><td>Aporte en especie por EL ICBF</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>Aporte en dinero por CONTRATISTA</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>Aporte en especie por CONTRATISTA</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td>Total</td><td>\$ 538.677.119</td></tr><tr><td colspan="2">Valor total pagado por el ICBF</td><td>\$ 182.836.562</td></tr><tr><td colspan="2">Valor total ejecutado recursos del ICBF</td><td>\$ 182.836.562</td></tr><tr><td colspan="2">Recursos reintegrados al ICBF</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td colspan="2">Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td colspan="2">Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td colspan="2">Saldo pendiente por reintegrar al ICBF</td><td>\$ 0</td></tr><tr><td colspan="2">Saldo Pendiente por Pagar</td><td>\$ 355.840.557</td></tr><tr><td colspan="2">Saldo pendiente por liberar **</td><td>\$ 0</td></tr></table>			Concepto		Valor	Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	\$ 497.677.119	Aporte inicial en especie por EL ICBF	\$ 0	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	\$ 0	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	\$ 0	Total	\$ 497.677.119	Valor adiciones	Adición aporte ICBF	\$ 41.000.000	Adición aporte CONTRATISTA	\$ 0	Total	\$ 41.000.000	Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	\$ 0	Disminuciones aporte CONTRATISTA	\$ 0	Total	\$ 0	Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	\$ 538.677.119	Aporte en especie por EL ICBF	\$ 0	Aporte en dinero por CONTRATISTA	\$ 0	Aporte en especie por CONTRATISTA	\$ 0	Total	\$ 538.677.119	Valor total pagado por el ICBF		\$ 182.836.562	Valor total ejecutado recursos del ICBF		\$ 182.836.562	Recursos reintegrados al ICBF		\$ 0	Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		\$ 0	Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		\$ 0	Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		\$ 0	Saldo Pendiente por Pagar		\$ 355.840.557	Saldo pendiente por liberar **		\$ 0
Concepto		Valor																																																																	
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	\$ 497.677.119																																																																	
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	\$ 0																																																																	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	\$ 0																																																																	
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	\$ 0																																																																	
	Total	\$ 497.677.119																																																																	
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	\$ 41.000.000																																																																	
	Adición aporte CONTRATISTA	\$ 0																																																																	
	Total	\$ 41.000.000																																																																	
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	\$ 0																																																																	
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	\$ 0																																																																	
	Total	\$ 0																																																																	
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	\$ 538.677.119																																																																	
	Aporte en especie por EL ICBF	\$ 0																																																																	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	\$ 0																																																																	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	\$ 0																																																																	
	Total	\$ 538.677.119																																																																	
Valor total pagado por el ICBF		\$ 182.836.562																																																																	
Valor total ejecutado recursos del ICBF		\$ 182.836.562																																																																	
Recursos reintegrados al ICBF		\$ 0																																																																	
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		\$ 0																																																																	
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		\$ 0																																																																	
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		\$ 0																																																																	
Saldo Pendiente por Pagar		\$ 355.840.557																																																																	
Saldo pendiente por liberar **		\$ 0																																																																	
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.																																																																			
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta																																																														
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)																																																																			
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total																																																																		
	Parcial																																																																		
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)																																																																			
14. Cumplimiento de Obligaciones																																																																			
14. Cumplimiento de Obligaciones																																																																			
OBLIGACIONES GENERALES																																																																			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)		Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)																																																															
1) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.		SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 certificación expedida por el representante legal. acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por el operador Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales realizado durante el mes de mayo, se establece y se evidencia que el operador dio cumplimiento con las obligaciones contractuales generales. El operador en su informe técnico del mes de mayo de 2024 refiere: " El Operador Fundación Bambi cumple con responsabilidad todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato de aporte Vigente 11008532024, se emite mes a mes certificación firmada por la representante Legal". Durante la visita de seguimiento realizada por el equipo de supervisión se evidencia que el operador da cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas.																																																															
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!																																																																			
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.																																																																			

2) Cumplir con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales operativos, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad bajo su propia responsabilidad.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 certificación expedida por el representante legal. acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024 cuenta de cobro No. 11008412024 No de radicado 20243450000272612 de fecha 08/05/2024	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por el operador Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador. se establece y se evidencia que el operador dio cumplimiento al objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales operativos, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad. Se evidencia que el operador en la presentación de su informe técnico del mes de mayo de 2024 anexa certificación de cumplimiento firmada por el representante legal. Durante la visita de seguimiento realizada por el equipo de supervisión se evidencia que el operador Cumple con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales operativos, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad
3) Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución y proponer alternativas de solución.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Correo de notificación a la supervisión.	De acuerdo con el seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales realizado a la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi durante las actividades ejecutadas en el mes de mayo, se establece que, el operador reporta que no se presentaron eventos que afectaran la prestación del servicio. Adicional, El operador en su informe técnico del mes de mayo de 2024 refiere: Durante el mes de mayo, no se presentó ningún evento que afecten la permanencia o atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias. Se realiza envío de correo con notificación a la supervisión del contrato.
4) Presentar información, y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Correos electronicos. acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con el seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales realizado a la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi durante las actividades ejecutadas en el mes de mayo, se establece que, el operador no tiene requerimientos. En el informe técnico presentado por el operador refiere que " El Operdor recibio Visita de la supervision del contrato el dia 21 de Mayo 2024, visita que no genero ninguntipo de hallazgo". En el mes de Mayo 2024 llega notificación por parte de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad, solicitando ajustes al PLAN DE MEJORAMIENTO dado que aun se encuentran pendientes por atender acciones mínimas de mejora , las cuales se ajustaron y se enviaron el dia 29 de Mayo 2023.
5) Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Registro fotografico. certificación expedida por el representante legal	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por el operador Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador. se establece y se evidencia que el operador certifica que cumple con la obligación, adicional, mediante registro fotografico se evidencia que La Fundación Bambi cuenta con espacios protegidos para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato, tales como : SERVIDOR propio, donde se recopila la información en carpetas exclusivas del programa, y un DISCO DURO EXTERNO donde se realiza el mismo procedimiento.
6) Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con el seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales realizado a la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi durante las actividades ejecutadas en el mes de mayo, se evidencia que el operador dio respuesta a todas las solicitudes e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato. En el mes de Mayo 2024 llega notificación por parte de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad, solicitando ajustes al PLAN DE MEJORAMIENTO dado que aun se encuentran pendientes por atender acciones mínimas de mejora , las cuales se ajustaron y se enviaron el dia 29 de Mayo 2023, plazo estipulado para el envío Mayo 30 2024. El Operdor recibio Visita de la supervision del contrato el dia 21 de Mayo 2024, visita que no genero ninguntipo de hallazgo.
7) Entregar oportunamente, al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Bases de datos. correos electrónicos.	De acuerdo con el seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales realizado a la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi durante las actividades ejecutadas en el mes de mayo, se verifica desde el equipo de supervisión que la Fundación entrego en los tiempos establecidos todos los informes solicitados. *Informe técnico * Bases ICBF (Base de datos de diagnóstico de unidades, Base de datos perfiles madres sustitutas, servicios públicos, salud). * Matriz de altas permanencias * Matriz estudios de casos * Planilla vulneración. * Matriz de eventos * Listado censal * Base vacunación y afiliación al Sistema General Seguridad Social en Salud. * Base clasificación nutricional. * Base medicamentos. * Enfermedades de base NNA. * Base proceso de postulación nuevos hogares sustitutos. * Cronograma mensual 2024 * Base integral actualizada 2024(escolaridad, adoptabilidad, contacto con familia, escolaridad, perfiles madres sustitutas) nto de derechos. * Propuesta conformación HS. Adicional, para el mes de mayo 2024 el Operador Fundación Bambi dió respuesta a lo solicitado por Oficina de Aseguramiento referente a la tercera retroalimentación al Plan de Mejoramiento derivado de la Auditoria de Calidad del 4, 5 y 6 de Octubre de 2023.
8) Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 certificación expedida por el representante legal	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador. se establece y se evidencia que el operador certifica por parte de la representante legal que la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi da cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente. Adicional, en el informe técnico presentado por el operador se refiere que " El Operador Fundación Bambi da cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente. Entre ellas: Marco Ético y de Valores en los Procesos de Selección Adelantados bajo los Parámetros del presente manual, Políticas de Proceso Adquisición de Bienes y Servicios Acorde al Manual de Contratación, Principios de la Actividad Contractual

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

10) Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso, y notificando a la supervisión y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 certificación expedida por el representante legal.	Teniendo en cuenta la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales realizado durante el mes de mayo. Se identifica que el operador certifica que no recibe ninguna dádiva a nombre propio o terceros que manipulen la información de los beneficiarios. El operador cuenta con el código ético firmado por las unidades de servicio y equipo de la modalidad. Se evidencia anexo código ético
11) El contratista se comprometen a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 certificación expedida por el representante legal. acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con el seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador y a la revisión y verificación de los documentos aportados por el operador Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi se establece y se evidencia que el operador certifica que cumple con responsabilidad todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato de aporte Vigente 11008532024, entre ellas asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejen constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en e emite mes a mes Se evidencia anexo código ético
12) Constituir y cargar en SECOP las garantías requeridas el día de la suscripción del contrato.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Pantallazo pólizas subidas al SECOP. cuenta de cobro No. 11008412024 No de radicado 20243450000272612 de fecha 08/05/2024	Teniendo en cuenta la revisión y verificación de los documentos aportados por el operador Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi durante la presentación de la cuenta de cobro correspondiente al mes de mayo. Se identifica que La Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi, allegó las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato. No. de pólizas - 1144101221941 - 1144101061993.
13) Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 certificación expedida por el representante legal. acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con el seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador y a la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi, se evidencia que el operador a partir de la valoración inicial; determina espacios de atención individual y grupal a las familias biológicas o red vincular de apoyo con el objetivo de fortalecer las competencias parentales de tipo vincular, formativo, protector y reflexivo que dieron origen a la amenaza o vulneración de derechos y apertura del PARD.
14) Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Correo electrónico.	De acuerdo con el seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador y a la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi, se identifica que, el operador informo que durante el mes de mayo, no se presentaron incidentes o anomalías que ameritara reporte a la supervisión del contrato
15) Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 certificación expedida por el representante legal. acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con el seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador y a la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi, se establece que, el operador dio cumplimiento a las demás obligaciones.

COMPONENTE TECNICO

Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato

1) Atender 30 cupos en la modalidad Hogar Sustituto para la población: Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, en edades de cero (0) a (18) años con declaratoria de adoptabilidad, ubicados en los Hogares Sustitutos. Mayores de (18) años víctimas de cualquier tipo de violencias, víctimas de negligencia o abandono, que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con un PARD abierto y continúan bajo la responsabilidad de una Autoridad Administrativa con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. Niñas y niños de cero (0) a seis (6) años, hijas e hijos de adolescentes desvinculadas de grupos armados organizados al margen de la ley., de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por los centros zonales y/o regionales, según aplique.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Planilla de atención, certificado de cobertura acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi durante la revisión de la cuenta de cobro y planilla de atención correspondiente al mes de mayo 2024, se identificó que se brindó atención a: Días atendidos: 856 Cupos contratados: 30 Cupos ejecutados: 28 cupos y 16 días Usuarios atendidos: 32 Hogares utilizados: 9 Adicional, durante la visita de seguimiento realizada se identifica que el operador da cumplimiento a la ejecución de los cupos.
2) Adelantar las acciones del proceso de atención en el marco de la Propuesta de Implementación y Cualificación aprobada.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Soporte de talleres. Resumen de las acciones del proceso de atención desarrolladas. Relación de herramientas de monitoreo del proceso de atención. acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se establece que, se llevó a cabo las acciones establecidas en el PIYC. Para el mes de Mayo 2024 el Operador Fundación Bambi realiza el diligenciamiento de herramientas de Monitoreo correspondientes a los beneficiarios a quienes por tiempo se cumple Evaluación preliminar, Acta de Análisis de Caso, Evaluación Integradora, Plan de caso y Seguimiento Plan de caso e informes de superación. De acuerdo con la muestra de anexos de historia de atención revisados durante la visita de seguimiento ejecutada, se evidencia que, el operador adelanta las acciones del proceso de atención en el marco de propuesta de implementación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3) Abrir para cada niño, niña o adolescente un anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos técnicos vigentes del ICBF	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos presentados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se establece que: Los anexos de historias de atención de los beneficiarios y carpetas de las madres sustitutas se encuentran ubicados en el archivo de la sede de la modalidad. El operador adjunta registro fotográfico. Adicional durante la visita de supervisión se identificó que Las carpetas están organizadas por áreas de Derecho (Vida y Supervivencia, otras especialidades médicas, odontología, Nutrición), Protección, Pedagogía, Psicología, Proyecto de Vida, Informes, Documentos Legales. Debidamente foliadas y marcadas.
4) Implementar el registro de experiencias según lo establecido en los lineamientos y manual operativo de la modalidad	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 REGISTRO FOTOGRAFICO	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales realizado en el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, mediante registro fotográfico se evidencia que el operador realiza seguimiento a las unidades de servicio para el correcto manejo del cuaderno de experiencias.
5). Cumplir con el componente de alimentación y nutrición, acorde con lo establecido en los documentos técnicos, manual operativo de la modalidad Hogar Sustituto, memorandos, requerimientos y/o directrices que emita el ICBF	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Valoraciones y tamizajes nutricionales.	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se establece que, Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi realizó el tamizaje nutricional a los beneficiarios según la frecuencia establecida por cada grupo etario, encontrando: Desnutrición aguda severa:0, Desnutrición aguda moderada:1, Riesgo de desnutrición aguda:0, Peso adecuado:24, Riesgo de sobrepeso:0, Sobrepeso:3 Obesidad :0, TOTAL: 28
6) Garantizar a los beneficiarios, los elementos de dotación personal, escolar, acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos y los tiempos y cantidades establecidos en el manual operativo de la modalidad Hogar Sustituto	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 ACTA DE ENTREGA DE DOTACIÓN	En la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi en la cuenta de cobro del mes de mayo se evidencia que se hace entrega de dotación personal bonos Iniciales y Cuatrimestrales BONOS INICIALES PARA: Keyler Steven Suarez Sanchez - SIM 1764120640 MS Cielo Mireya Buitrago Hernandez, Thiago Suarez Sanchez - SIM 176155011492 MS Cielo Mireya Buitrago Hernandez, Sara Sofia Sias Zuluga - SIM 1764156988 MS Maria Del Pilar Martinez BONOS CUATRIMESTRALES: Agustín Emiliano Martínez Olivares- SIM 13845302 MS Martha Lucia Ramirez Galeano
.7) Informar y articular con la autoridad administrativa las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de los beneficiarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema de Educación Formal o según corresponda de acuerdo con sus características.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Listados de usuarios vinculados acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador y a los soportes presentados por el operador se evidencia que: 1,Para el mes de Mayo de 2024 se evidencia afiliación activa a SGSSS en todos los beneficiarios. Sin embargo se reportan novedades a las autoridades competentes frente a la dificultad en la atención por inasistencia a controles de los beneficiarios antes de su ingreso a la modalidad: L.M.R.A., K.S.S.S., S.S.S., al tema de educación,para el mes de Mayo del año en curso se continua con la vinculación a medio escolar de 13 Beneficiarios. Durante la visita de seguimiento y verificación de cumplimiento realizada, se tomó una muestra de 10 anexos de historia de atención en donde se identificó que todos los usuarios contaban con soporte o gestión de afiliación a salud.
8) Realizar acciones mensuales donde se evidencien las gestiones para la vinculación de los beneficiarios en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, curso de vida, condición particular y características de desarrollo y cumplir con lo establecido en el manual operativo de la modalidad en cuanto a la realización de actividades recreativas trimestrales.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Infografía vinculación cultural acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi, se evidencia que el operador anexa soporte de la socialización del directorio de actividades y espacios con primera infancia en las localidades Kennedy ,Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito y San Cristóbal Sur. El operador socializa actividad articulada con ICBF-Teatro Nacional Obra : OBRA: POEMARIO ILUSTRADO DEL POETA CORONADO el día 18-05-2024 donde participaron 10 personas entre beneficiarios y madres sustitutas.
9) Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo de los niños, niñas y adolescentes, participe en el proceso de atención, acorde con lo establecido en los documentos técnicos del ICBF, herramientas del monitoreo del proceso de atención y adecuando el cronograma de visitas de acuerdo con los tiempos disponibles de las familias.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 certificación expedida por el representante legal.	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación ayuda a la infancia Hogares Bambi, se evidencia que que tienen acercamientos familiares 11 beneficiarios; K.J.Z.V. SIM 1763632581 VIDEO LAMADA .L.J.M.H. SIM 146137627 CZ SUBA .S.M.H.SIM 13847981 CZ SUBA, L.D.S.M. SIM 14847882 CZ MARTIRES, A.S.S.M. SIM 14847883 CZ MARTIRES, A.M.U.H. SIM 13846200 CZ KENNEDY, I.S.B.H. SIM 1763841454 CZ KENNEDY, M.S.G.T. SIM 13845437 CZ RAFAEL URIBE URIBE, L.M.R.A. SIM 1764048799 CZ BARRIOS UNIDOS, G.T.R. SIM 1763134979 CZ BARRIOS UNIDOS, los cuales tienen acercamientos familiares en los respectivos Centros Zonales.
10) Contar con mecanismos de control dentro de los hogares sustitutos para asegurar que los medicamentos estén fuera del alcance de los niños, niñas o adolescentes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EAPB, Lo anterior, debe quedar contemplado en cada plan de acción en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesto. Además, que no tengan acceso a objetos cortopunzantes, armas de fuego y demás materiales con lo que se pueda atentar contra su integridad personal o la de los demás. Lo anterior, debe quedar contemplado en cada plan de acción en el marco de la política de prevención del daño antijurídico propuesto.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 certificación expedida por el representante legal.	Durante la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi en la presentación de la cuenta de cobro, se establece que, la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi realiza la verificación de elementos de prevención al interior de hogares sustitutos (manejo de formato de medicamentos, uso de mueble para elementos de aseo bajo llave, elementos como tijeras y cuchillos no están al alcance de los beneficiarios) no se evidenciaron factores de riesgo. Por parte del área de trabajo social se socializa Infograma Control de Riesgos al interior del Hogar
11) Cumplir con lo establecido en la Guía de orientaciones para la prevención y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos, y las evidencias deben reposar en el anexo de la historia de atención de cada uno según corresponda y en las carpetas del talento humano vinculado a la modalidad	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 acta de capacitación y correo. acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento del cumplimiento de las cláusulas contractuales realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identificó que se realizaron las siguientes acciones: El operador lleva a cabo jornada de fortalecimiento presencial con las madres sustitutas el 22-05-2024 ,se lleva a cabo la socialización de la Guía de Orientaciones y manejo de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en las modalidades y servicio de restablecimiento de derechos -Generalidades . Por parte del área de psicología se llevo a cabo taller presencial el día 15 de mayo de 2024 con los niños y niñas mayores de 5 años, en donde se abordó la tematica, GUIA DE ORIENTACIONES – PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE ABUSO SEXUAL.
12). Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional, así como las acciones y estrategias adelantadas para tal fin.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi, se identificó que en el mes de mayo 2024, mediante correo electrónico El Operador para la actual Vigencia Contractual elaboro el PLAN DE ACCION - PREVENCIÓN DAÑO ANTJURIDICO, el cual se envió a la Lider de Asistencia Tecnica, Regional Bogota y quien dio respuesta el 02 de Mayo aprobando el Plan dado que no se requiere se ajustes adicionales.
. 13) Reportar mensualmente los eventos que se presenten en la modalidad de acuerdo con lo establecido en el Política de Prevención del Daño Antijurídico.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Correos electrónicos.	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se establece que, en la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi: no se presentaron eventos en la modalidad de acuerdo con lo establecido en el Política de Prevención del Daño Antijurídico.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14) Presentar al supervisor de contrato una propuesta de la entidad para llevar a cabo de manera permanente, la difusión y apertura de nuevos Hogares Sustitutos. La propuesta debe contar con indicadores, responsables y un cronograma mensual de actividades para este fin de parte del operador, así mismo, la entidad deberá apoyar a la Dirección Nacional y Regional del ICBF, así como a los coordinadores de los centros zonales de la regional donde ejerce su jurisdicción, en el proceso de convocatoria, difusión de la modalidad y conformación de nuevos hogares sustitutos según lo establecido en el manual operativo de la modalidad, para contar con el número de familias sustitutas requeridas, según los cupos contratados, teniendo en cuenta las tablas de ubicación máxima por unidad de servicio del manual operativo de la modalidad, garantizando así la adecuada atención de los niños, niñas y adolescentes.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 soporte de convocatoria y difusión de la modalidad. acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador , se establece que, Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi se obtuvo apertura hogar sustituto señora Olga Lucia Lizca con RESOLUCION No.403 del 27 de Mayo 2024. Enn el mes de Mayo Se radicaron 4 procesos: - MARTHA ISABEL PORRAS en Centro Zonal San cristobal. - YOLANDA SACHICA : Centro Zonal Rafael Uribe. - LUZ MIREYA CIPAGATTA MARINEZ : Centro Zonal Rafael Uribe. - ERIKA DAYANA CRUZ MAYOGA: Centro Zonal Bosa. El Operador cuenta con propuesta y cronograma mensual para la difusión y apertura de hogares sustitutos:
15) Elaborar y mantener actualizadas todas las bases de datos de los hogares sustitutos de acuerdo con las directrices establecidas en el manual operativo de la modalidad.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Bases de datos y correos electrónicos	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador , se establece que, la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi: hace entrega y envío de las bases de: Bases ICBF (Base de datos de diagnóstico de unidades, Base de datos perfiles madres sustitutas, servicios públicos, salud). * Matriz de altas permanencias * Matriz estudios de casos * Planilla vulneración. * Matriz de eventos * Listado censal * Base vacunación y afiliación al Sistema General Seguridad Social en Salud. * Base clasificación nutricional. * Base medicamentos. * Enfermedades de base NNA. * Base proceso de postulación nuevos hogares sustitutos.
16) Cumplir con el proceso de fortalecimiento técnico con las familias sustitutas, presentando para ello al supervisor del contrato un cronograma semestral con fechas, responsable e indicadores, en donde se incluyan todas las temáticas establecidas en el manual operativo de la modalidad.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Cronograma y pantallazo de correo electrónico. acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi durante la presentación de la cuenta de cobro del mes de mayo, se verifica que el operador cuenta con cronograma para actual vigencia contractual No 11008532024. que va hasta el mes de noviembre 2024. En la cuenta de cobro el operador anexa pantallazo del correo electrónico enviado a la supervisora del contrato en donde presentan el cronograma. Durante la visita de seguimiento realizada se identificó que el operador cuenta documento de plan de fortalecimiento anual desde enero a diciembre de 2024, en donde se identifica que incluye introducción, objetivo general, específicos, metodología y los temas a tratar de manera trimestral en cuanto a fortalecimiento esencial, básico, específico y de actualización.
17) Participar en los espacios de fortalecimiento técnico de la modalidad Hogar Sustituto a los cuales sea convocado por las Autoridades Administrativas, el Centro Zonal, la Regional o la Sede Nacional del ICBF.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Actas de participación.	De acuerdo al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador , se establece que, la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi participó en los siguientes espacios de fortalecimiento: -Mayo 07 Asistencia Técnica Rubro 114, dada por Equipo de Supervision de la Regional Bogota. -Mayo 08 2024 Asistencia Técnica FORMATOS MANEJO DE FORMATOS CONFORMACION HOGARES SUSTITUTO, convoca la SEDE NACIONAL. Mayo 10 Asistencia Técnica en Discapacidad y rutas en salud.Convoca Supervision de contrato Mayo 16 Asistencia en Guía de orientaciones convocada por líderes de Asistencia regional Bogota. Mayo 31 Reunion SOCIALIZACION INSTRUMENTO DE SUPERVISION PARA VERIFICACION DE LA EJECUCION CONTRACTUAL, convocada por la supervision modalidad hogar sustituto Regional Bogota.
18) Presentar al supervisor de contrato al inicio del contrato y de manera trimestral, un cronograma de lo que se denomina en el manual operativo de la modalidad: "semana de proyecto familiar" de cada uno de los Hogares Sustitutos que administra, con nombres de la madre o padre sustituto, fecha en que se tomará la semana de proyecto familiar, observación de si la semana se toma con los beneficiarios ubicados o no, todo esto con el fin de organizar este espacio de las familias sustitutas.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Cronograma y pantallazo de correo electrónico acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi durante la presentación de la cuenta, se verifica que el operador cuenta con un cronograma trimestral que inicia a partir del mes de enero con la programación de la semana de proyecto familiar de los hogares sustitutos con la información requerida acorde a lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad. En el informe técnico el operador refiere que "En el mes de mayo ninguna madre sustituta tomó semana de proyecto familiar"
19) Elaborar e implementar un cronograma mensual de actividades teniendo en cuenta el enfoque diferencial y particularidades de los beneficiarios ubicados, acorde con el proceso de atención establecido en el lineamiento técnico del modelo, lineamiento de discapacidad y Manual Operativo de la modalidad Hogar sustituto.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 certificación expedida por el representante legal. Cronograma y pantallazo de correo electrónico acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de may para el periodo de Mayo del año en curso en visita de seguimiento en unidad de servicio se trabaja enfoque diferencial étnico y diferencias culturales a partir de la región de procedencia con los Beneficiarios: 1-M.V.P.M Se socializa Actividad Individual "Mi mural -Reconociendo mis características comunidad indígena SIKUANI" El operador anexa certificación expedida por el representante legal. Durante la visita de seguimiento y verificación realizada se evidencia que el operador cuenta con cronograma de programación de enfoque diferencial, se evidencia soporte de actividad con madres sustitutas taller de enfoque diferencial étnico.
COMPONENTE ADMINISTRATIVO			
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
1) Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo del servicio, acorde con los documentos técnicos del ICBF y mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (Contraloría, Procuraduría, Policía), registro nacional de medidas correctivas (inicial y con actualización trimestral), consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes (inicial y con actualización cada 4 meses), antecedentes profesionales (cuando aplique), soportes de pago de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados. Lo anterior, puede ser físico o magnético. La contratación del talento humano que se requiera no podrá ser tercerizado.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Relación tabla de talento humano acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024 cuenta de cobro No. 11008412024 No de radicado 20243450000272612 de fecha 08/05/2024	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi durante la presentación del informe técnico se identifica que el operador anexa certificación de cumplimiento de talento humano en tiempo y dedicación. NOMBRE CARGO RUBIELA CRUZ BAREÑO COORDINADORA LUISA FERNANDA MOYANO AUXILIAR ADMINISTRATIVO JIMMY ALEXANDRA MORENO PSICOLOGA LAURA SERNA TRABAJADORA SOCIAL OMAR SUAREZ ALFONSO NUTRICIONISTA MABEL ARANDIA REPRESENTANTE LEGAL ANA MARIA PEREZ TRUJILLO GESTOR DE CASO Adicional, durante la visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de cláusulas contractuales se identificó que en las carpetas de talento humano, se encuentra documentación como: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta de profesional en caso que aplique, certificados de experiencia, código ético, citratos firmados, certificado de policía, contraloría, procuraría, delitos sexuales, medidas correctivas (IAS actualizados en medio magnético) compromiso de confidencialidad, protección de datos firmados. En el mes de mayo, se actualiza y se hace firmar el código ético al Talento Humano conforme a la versión # 7 de la guía de orientación, así como también se les hace reintroducción anual de lineamientos y información de la institución.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2) Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos, con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas, la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes y con el tiempo de dedicación definido en la tabla de talento humano para la modalidad.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 certificación expedida por el representante legal. acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi durante la presentación del informe técnico, se identifica que el operador anexa: CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL TALENTO HUMANO firmado por la representante legal en donde certifica que: Que se cumplió con el Talento Humano contratado para la modalidad del servicio, que cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos y con el tiempo de dedicación definido en las tablas de talento humano, para desarrollo en Modalidad de Hogar Sustituto, periodo mes de mayo de 2024.
3) Cumplir y mantener durante toda la ejecución del contrato, adecuadas condiciones locativas, de infraestructura y dotación institucional, de acuerdo con lo establecido en los documentos vigentes.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 certificación expedida por el representante legal.	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi durante la presentación del informe técnico, se identifica que el operador certifica que cumple y mantiene adecuadas condiciones locativas y de infraestructura, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos vigentes, según la modalidad.
4) Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con los procesos, procedimientos y orientaciones establecidos por las Direcciones de Planeación, Protección y la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes atendidos en el servicio. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador , se establece que, no se presentó durante el periodo en mención solicitud de autorización relacionada con la obligación.
5) Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa y al supervisor del contrato, para atender a los beneficiarios en otra sede.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se establece que, la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi, en el mes de mayo no requirió atender los niños en otra sede de la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi.
6) Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024. certificación expedida por el representante legal	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi durante la presentación del informe técnico, se identifica que el operador certifica que La Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi, dispone de los medios tecnológicos y aplicativos necesarios para transmitir la información solicitada.
7) Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia y Comisarios de Familia, en el Sistema de Información Misional del ICBF siempre y cuando el sistema se encuentre disponible y operando correctamente.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 planilla de usuarios atendidos.	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, el operador refiere que " Para el mes de Mayo 2024 el operador fundación bambi no legaliza los ingresos y egresos en el SIM por parametrización de contratos".
8) Cumplir con las acciones establecidas en la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF vigente	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Formatos	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador , se establece que, En el informe técnico el operador refiere que " El operador facilita que los equipos e instrumentos de medición estén en óptimas condiciones de funcionamiento, se utilicen adecuadamente y proporcionan medidas confiables que permiten tomar decisiones adecuadas y oportunas, acorde a lo establecido en la guía técnica de Metrología. La modalidad cuenta con Bascula digital, pesa de personas / bebés, Infantómetro y Tallmetro".
9) Realizar las gestiones de adquisición de elemento de dotación para la modalidad de atención según sea el caso, de acuerdo con los recursos destinados en el contrato para tal fin, cuando aplique	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Facturas	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador , se establece que, Para el mes de mayo 2024, se realiza adquisición de elementos de dotación referentes al RUBRO 114, se realiza compra con proveedores ESPUCOMUEBLES y SUEÑO FELIZ.
10) Contar con un banco de hojas de vida y proceso de selección que le permita cubrir antes de 10 días hábiles alguna vacante del personal que opera el servicio cuando se presenta renuncia unilateral por parte del empleado.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Correo banco de hojas de vida	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador , se establece que, El operador bambi Creo banco de datos de hojas vida, que permite adelantar proceso de selección de vacante en tiempos estipulados acorde al Manual Operativo cuando se presenta renuncia unilateral por parte del empleado, creado en carpeta DRIVE.
11) Contar con un programa que propenda por la estabilidad del talento humano, con el fin de disminuir la rotación de personal en los servicios, lo que impacta negativamente la adherencia pedagógica de los usuarios	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 PROGRAMA DE RETENCIÓN DEL TALENTO HUMANO	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi, el operador refiere que " D EL operador cuenta con programa que evidencia estabilidad laboral, la rotación de personal es mínima , en estadística 1 persona del programa hogar Sustituto se retira por año, lo que impacta positivamente, a nivel general en la Fundación la estabilidad laboral es favorable lo que contribuye al bienestar de los empleados y al éxito del buen nombre de las Fundación Bambi".
COMPONENTE LEGAL			
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
1) Mantener la licencia de funcionamiento vigente para el servicio objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que El Operador Fundación Bambi cuenta con RENOVACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, Modalidad Residencial - Hogar Sustituto. RESOLUCION 0499 DEL 21 DE MARZO 2023 Por medio de la cual se otorga Licencia de Funcionamiento Bienal por termino de 2 años .Expedida por el ICBF, Regional Bogotá.
2) Suscribir el acta de inicio del contrato.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Acta de inicio.	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador , se establece que, la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi cuenta con acta de inicio del contrato de Aporte-11008532024 firmada el 01 de Abril 2024, la cual tiene vigencia hasta el 30 de Noviembre 2024.
3) Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contratos en cualquier tiempo por el operador.	N/A	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador , se establece que, Durante el mes de mayo del presente año no se suscribe acta alguna que se produzca con ocasión de la ejecución del contrato.
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!			
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.			
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012			

4) Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito: presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los pagos); iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 certificación expedida por el representante legal	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se establece que, la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi entrega soportes donde certifica que se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el pago de sueldos u honorarios, según la vinculación laboral; iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros.
5) Entregar de manera oportuna la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendido	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Correos electrónicos.	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se establece que, Para el mes de Mayo l 2024 no se presentan novedades solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador.
COMPONENTE FINANCIERO			
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
1) Presentar dentro del primer mes de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor.	SI	Documentos, soportes.	Mediante radicado del 06 de Mayo de 2024 se dio aprobación al presupuesto presentado por el operador una vez realizado los ajustes y presentados los soportes y documentos correspondientes, lla supervisora lo aprobo-
2) Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula séptima.	SI	Documentos referidos en la cláusula séptima del contrato	La Fundación Bambi, presenta la cuenta de cobro junto con los soportes y documentos correspondientes para el periodo del 01 al 31 de Mayo de 2024, con los documentos correspondientes el informe mensual de ingresos y gastos, planilla de liquidación, certificado de cumplimiento de pago a proveedores, certificación emitida por el revisor fiscal sobre el cumplimiento de pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales. los cuales fueron radicados el día 07 de Junio de 2024, radicado 20243450000347512
3) Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización.	SI	Informe Final	El contrato se encuentra en ejecución, hasta el 30 de Noviembre de 2024.
4) Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada.	SI	Informe de ingresos y gastos y documentos contables.	El operador tiene estructurada la información financiera de acuerdo a las normas y procedimientos, cuenta con el personal calificado encargado de realizar los registros y generar los documentos contables de acuerdo a las normas y procedimientos actuales, tiene la información de acuerdo al PUC, tiene los estados financieros aprobados, el cual junto con el informe de Ingresos y gastos se presento la información el cual fue radicado el día 13 de Junio de 2024 radicado 20243450000359652
6) De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2. 4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios contratados directamente por el operador y requeridos para la ejecución del contrato	SI	certificación	El operador presenta la certificación, en la cual manifiesta que en la entidad se encuentra vinculado personal con las características establecidas en la clausula contractual. El cual radico el soporte
7) Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo mensual o de acuerdo con su política de pago.	SI	Certificaciones expedidas por el representante legal y contador	El operador junto con la cuenta de cobro, presenta la certificación firmada por parte del Representante legal revisor fiscal en los cuales manifiestan que la entidad se encuentra al día con corte al 31 de Mayo de 2024, en el pago de sus obligaciones, la cual fue anexa al radicado a la cuenta de cobro, del 07 de Junio de 2024 radicado 20243450000347512
8) Facilitar de manera oportuna e integral, en el lugar de ejecución del presente contrato, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato; esta información se debe suministrar completa en el lugar de ejecución del presente contrato y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en los documentos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad. .	SI	LIBROS AUXILIARES, DOCUMENTOS CONTABLES Y FINANCIEROS	el operador presento el informe de ingresos y gastos con los documentos y soportes que hacen parte integral de la ejecución del presupuesto, de acuerdo a la aprobación, así mismo se evidencian los documentos de cada uno de los gastos y que fueron presentados con el informe correspondiente, la información se encuentra organizada en una AZ, el cual la información fue radicada con el informe financiero del día 13 de Junio de 2024 radicado 20243450000359652
9) Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.	SI	SOLICITUD	A la Fecha no se ha solicitado traslado de recursos dentro del presupuesto inicialmente aprobado,
10) Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte.	SI	Informe de ingresos y gastos y documentos contables.	el operador presenta el informe y los soportes de la ejecución de los gastos dentro de lo establecido en los clasificadores del costo de la modalidad, así mismo el operador lleva el control de la entrega de los pañales y la leche de cada uno de los beneficiarios así como los bonos de dotación, información que se registra en los informes de ingresos y gastos y en las planillas que se encuentran como soporte.
11) Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.	SI	Certificaciones de paz y salvo con terceros firmadas por representante legal y/o contador,	el operador realiza en los tiempos establecidos los pagos correspondientes a la nómina de sus empleados, pago de cuota y beca de sostenimiento a las madres sustitutas, así mismo cumplen de acuerdo a las políticas de pago.
12) Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.	SI	Informe de ingresos y gastos y documentos contables.	La fundacion Bambi, tiene un software legalmente adquirido con los procesos contables y el PUC, así mismo los soportes y documentos que se anexan a l informe de ingreso y gastos son generados por el centro de costos asignados al contrato el cual fue radicado el día 13 de junio de 2024 radicado 20243450000359652, el cual se cuentan los documentos financieros y contables generados por el centro de costos.
13) Reintegrar los recursos aportados, no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.	SI	Copia de la consignación cuando se haya solicitado reintegro.	a la Fecha no se ha solicitado reintegro de recursos, por parte de la supervisora.
14) Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022	SI	Cuenta bancaria	El operador realizo la apertura de cuenta ahorros para el manejo exclusivo de los recursos en el cual el ICBF, ha realizado los desembolsos correspondientes de manera mensual de acuerdo a lo establecido en la minuta contractual
OBLIGACIONES EJE CALIDAD			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 ACTA DE REINDUCCIÓN acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que para el mes de Mayo 2024 se trabajó con el Equipo herramientas de monitoreo, formato semaforización, formatos proceso conformación Hogar sustituto. Durante la presentación de la cuenta de cobro el operador anexa soporte de acta de la capacitación realizada.
. 2) Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 RADICADO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se establece que la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi, cuenta con el Buzón de Sugerecias donde cada beneficiario y unidad de edad el día 27 de Marzo del presente año, por lo que según cronograma se debe aplicar nuevamente el 27 de junio de 2024.
3) Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Formato Acciones de Mejora.	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se evidencia que el operador Ayuda a la infancia Hogares Bambi en el mes de Mayo 2024 llega notificación por parte de la Oficina de Aseguramiento a la Calidad, solicitando ajustes al PLAN DE MEJORAMIENTO dado que aun se encuentran pendientes por atender acciones mínimas de mejora , las cuales se ajustaron y se enviaron el día 29 de Mayo 2023, plazo estipulado para el envío Mayo 30 2024.
4) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 ACTA DE BUZÓN DE SUGERENCIAS	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se establece que la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi, cuenta con el Buzón de Sugerecias donde cada beneficiario y unidad de servicio tuvo la oportunidad de dar a conocer sus quejas, reclamos o sugerencias. En la apertura del Buzón durante el mes de mayo, se evidencia que no se contó con ninguna petición, queja o reclamo.
OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN			
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
1) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Compromiso de confidencialidad y correo	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se establece que, una vez se suscribió el contrato, se firma y se adjunta certificación compromiso de confidencialidad, el cual es firmado por la Representante Legal y , entregado a la supervisión de la Modalidad mes a mes.
2) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 NO APLICA EVIDENCIA	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se establece que, a la fecha no se han presentado incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF en el marco de la ejecución del contrato. Se adjunta certificación firmada por Representante Legal frente a la garantía de la seguridad de la información.
3) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 PANTALLAZOS PLATAFORMA	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se evidencia que, para el mes de mayo de 2024, no se presentaron eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del contrato, sin embargo, «La información se resguarda bajo SERVIDOR del Operador y a la vez se consolida de manera semanal mediante carpetas individuales y conectadas al servidor. Se adjunta Certificación firmada por Representante Legal frente a la garantía de la seguridad de la D93
4) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Certificado	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se evidencia que el operador cuenta con archivo de seguridad para la custodia de las historias de atención de los niños, niñas y unidades de servicio de la modalidad. En el informe técnico el operador refiere " Mes a mes se emite certificado firmado por la representante legal donde se constata el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato".
EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
1) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Certificado	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se evidencia que el operador certifica que cuenta con un representante de Seguridad y Salud en el trabajo liderado por la Doctora Liliana Beltrán; quien cumple con el perfil establecido en la Resolución el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente. Se recibe 312 de 2019, o la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice certificación por parte de la líder de las 20 horas reglamentarias, sugeridas por secretaría de Salud
2) Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 DOCUMENTO MATRIZ DE PELIGROS	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que el operador cuenta Scon la matriz de riesgos actualizada por ARL Colmena; se solicita actualización de la misma via correo electrónico a la asesora el día 29 de Abril de 2024.
. 3) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 FORMATOS CON FIRMA DE INDUCCION/ EVALUACION acta visita de seguimiento y verificación de	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que: Para el mes de Mayo 2023 no se realizo actividad al respecto.
4) Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 DOCUMENTO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que el operador en el mes de mayo del 2024 hace entrega de tapabocas al personal. En la cuenta de cobro anexa formatos de planillas de entrega de dotación.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 CERTIFICADOS MEDICOS acta visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de algunas de las cláusulas contractuales del componente técnico y administrativo de fecha 21/05/2024	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi, se identifica que el operador refiere que " Para el mes de mayo 2024, no se realiza toma de exámenes médicos." Se anexa en cuenta de cobro hojas de vida del talento humano en donde se identifica certificados médicos actualizados. En visita de seguimiento y verificación de cumplimiento de cláusulas contractuales se identifica que el operador cuenta con exámenes ocupacionales de todos sus colaboradores.
6) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 DOCUMENTO PLAN DE EMERGENCIA	De acuerdo con la revisión y verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se establece que, a Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi, cuenta un plan de emergencia con fecha de aprobación de agosto 2021, y refieren que Para el mes de mayo del 2024 no existió ninguna modificación

OBLIGACIONES DEL EJE AMBIENTAL			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
1) Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Política de Medio Ambiente	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que el operador anexa certificación de cumplimiento de la obligación y se evidencia que el operador cuenta con un Plan de Saneamiento ambiental, en el informe técnico refieren que " Se tienen Instalados baños ahorradores de agua, llaves con instalación de ahorradores, la limpieza y lavado de tanques el agua se suplir con la reserva para evitar desperdicio de la misma. los Bombillos instalados en la Fundación son ahorradores, se mantiene la cultura de mantener apagados los bombillos, evitar mantener los cargadores de celulares enchufados. dura te el día, se debe aprovechar la luz natural". Para el ahorro de papel se sacan las impresiones a doble cara, uso de papel reusable, Se guarda la información en medio magnético: Servidor, Disco Duro Externo y Nube para ahorro de impresiones y fotocopiado.
2) Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 CONCEPTO SANITARIO	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se evidencia que el operador cuenta con concepto favorable en visita de sanidad el día 18 de Marzo 2024 Acta número 701828
3) Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 MATRIZ DE COMPATIBILIDAD, FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTOS, PROTOCOLO DE REENVASE Y ARCHIVO FOTOGRAFICO	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que: El operador cuenta con espacio de almacenamiento para elementos químicos utilizados en el mantenimiento de las instituciones. Adicional, el operador refiere que " El Operador dispone de bodega para el almacenamiento de productos químicos de aseo".
4) Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio).	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 NO APLICA EVIDENCIA	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que: La Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi, no transporta combustibles, de acuerdo con la normatividad vigente.
5) Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Planilla RH1, MANIFIESTO DE EMPRESA TRANSPORTADORA Y ARCHIVO FOTOGRAFICO.	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que: El Operador Fundación Bambi cuenta con PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO, que contempla protocolos para adoptar medidas necesarias el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos como son : jeringas, agujas, tapabocas, medicamentos vencidos, los cuales una vez se tenga la cantidad estipulada en peso se entrega a EMPRESA ECOCAPITAL, quien mediante frecuencia establecida entrega factura de pago. la empresa AUDITOAMERICA se encarga de subir los reportes en planilla a la secretaria de salud de manera anual.
6) Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 NO APLICA EVIDENCIA	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que: La modalidad de Hogares Sustitutos no maneja servicio de alimentos por lo cual no se realiza mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y aguas residuales.
7) Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	SI	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se establece que, la fundación cuenta con Se cuenta con PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO, que contempla protocolos para adoptar medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, entre ellos: Se tienen Instalados baños ahorradores de agua, llaves con instalación de ahorradores, la limpieza y lavado de tanques el agua se suplir con la reserva para evitar desperdicio de la misma. los Bombillos instalados en la Fundación son ahorradores, se mantiene la cultura de mantener apagados los bombillos, evitar mantener los cargadores de celulares enchufados. dura te el día, se debe aprovechar la luz natural. Para el ahorro de papel se sacan las impresiones a doble cara, uso de papel reusable, Se guarda la información en medio magnético: Servidor, Disco Duro Externo y Nube para ahorro de impresiones y fotocopiado. Se Cuenta con Concepto Favorable en LAVADO DE TANQUES, FUMIGACION, DESRATIZACION, CONTROL DE PLAGAS. Evidenciado en certificado de Empresa AYR FUMIGACIONES Y SERVICIO, visita realizada en Febrero 2024

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN ADQUIRIDA O RECIBIDA POR EL CONTRATISTA			
Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
1) Suscribir acta de recibo y de entrega de los bienes muebles entregados por el ICBF al inicio y al final de la vigencia del presente contrato y adquiridos durante la ejecución del mismo con la respectiva relación de inventarios, bienes que quedaran bajo su custodia, serán su responsabilidad y deberán ser devueltos una vez se dé por terminado el contrato. Así mismo, se deberán actualizar y reportar la supervisión de contrato, con una periodicidad cuatrimestral las novedades presentadas en el inventario, siendo el supervisor responsable obligaciones.	SI	Inventario de dotaciones básicas entregadas por Fundación Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que en el presente contrato la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi no ha recibido bienes muebles del ICBF, se encuentra en proceso de adquirir dotación, por ello ya se realizó un pre diagnóstico, se realizó una justificación del

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2) Informar de manera inmediata al supervisor, una vez sean adquiridos bienes muebles con recursos entregados por el ICBF, junto con el traslado de las correspondientes facturas y demás soportes que apliquen.	SI	No aplica evidencia	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que Para la vigencia del presente contrato no se ha realizó compra de dotaciones básicas.
3) Si una vez se reciba la dotación por parte del contratista responsable de los bienes, en la verificación inicial encuentra inconsistencias, al confrontar la relación o acta de bienes que tiene a cargo contra el inventario físico realizado respecto de los bienes que le han sido suministrados para su servicio, comunicará por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo al servidor público encargado del control de inventarios -responsable de almacén- sobre las diferencias detectadas -faltantes y sobrantes- para que efectúe las verificaciones y correcciones si a ello hubiere lugar	SI	No aplica evidencia	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que el durante el periodo la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi no ha recibido bienes muebles del ICBF.
4) Utilizar los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato conforme al uso legítimo autorizado.	SI	Seguimientos mensuales a unidades de servicio formato F14.	La Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi durante el presente contrato no ha recibido bienes muebles del CBF.
5) Responder por cualquier deterioro de los bienes muebles devolutivos, que no provenga del desgaste natural o que provenga del uso no autorizado por el ICBF.	SI	No aplica evidencia	Para el mes en mención, La fundación no reportó deterioro de los bienes muebles devolutivos, que no provenga del desgaste natural o que provenga del uso no autorizado por el ICBF.
6) Emplear la mayor diligencia en la conservación de los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato.	SI	Seguimientos mensuales a unidades de servicio formato F14.	La Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi, para el mes de mayo, durante los seguimientos mensuales a las unidades de servicio, realiza la verificación de la conservación de los bienes muebles entregados por el ICBF.
7) Efectuar las reparaciones y mantenimientos indispensables para la conservación de bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato.	SI	No aplica evidencia	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que para el mes en mención, no se requirió realizar reparaciones y mantenimientos indispensables para la conservación de bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato.
8) Vigilar y custodiar los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean perturbados por terceros. En caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia, dar aviso al ICBF en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho.	SI	Seguimientos mensuales a unidades de servicio formato F14.	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que en los seguimientos mensuales a las unidades de servicio realizados se hizo verificación que los bienes muebles entregados por el ICBF sean utilizados por los niños, niñas y adolescentes. Durante el periodo en mención no se presentaron perturbaciones que requieran reportar al ICBF.
9) Llevar la contabilidad de los bienes muebles por centro de costos, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico - y documentos administrativos vigentes que rijan para el programa, en los casos que aplique.	SI	Verificación en la sede administrativa.	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que Los bienes muebles son llevados por centro de costos de acuerdo con los establecido el anexo técnico y lineamientos administrativos vigentes
10) Informar al supervisor del contrato la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	SI	No aplica evidencia	No se presentaron para el periodo en mención.
11) Elaborar en coordinación con el delegado del ICBF el inventario de los elementos de dotación que sean adquiridos y entregados con recursos del ICBF, y entregarlo al supervisor del contrato para el respectivo procedimiento de ingreso y egreso de bienes que establezca el ICBF.	SI	Formato plan de distribución V2 Registro fotográfico.	De acuerdo con la revisión y la verificación de los documentos aportados por la Fundación Ayuda a la infancia Hogares Bambi y al seguimiento realizado durante el mes de mayo a las actividades ejecutadas por el operador, se identifica que se cuenta con el inventario de los elementos de dotación adquiridos y entregados con recursos del ICBF, y se entregó al supervisor del contrato para el respectivo procedimiento de ingreso y egreso de bienes que establezca el ICBF.
12) Restituir mediante acta a la persona natural o jurídica que determine el ICBF a la terminación del contrato, los bienes muebles devolutivos adquiridos con recursos del ICBF, según inventario inicial, salvo que al terminar el contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio. En este caso, se procederá conforme con lo establecido en el anexo técnico respectivo dado por el ICBF.	SI	No aplica evidencia	El contrato se encuentra en ejecución.
13) Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos propiedad del CONTRATISTA y puestos a disposición de las unidades de servicios, incluidos en el plan de trabajo.	SI	Formatos entrega de dotación.	Se relaciona en anexo adjunto, formatos de acta de entrega de la dotación en las unidades de servicio.
14) Garantizar en caso de traslado o cierre de las unidades de servicio, que los elementos de dotación propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva unidad, mediante acta de entrega, en presencia del supervisor del contrato, representante legal del contratista y del almacenista de la Regional cuando aplique	SI	No aplica evidencia	Durante el mes de mayo del 2024, no se realizó traslado de dotación básica en las UDS.
15) Entregar al supervisor del contrato, la relación de actas de entrega a cada unidad de servicio, en la que se especifiquen los elementos entregados, la referencia, marca, serial, modelo-en los casos que aplique-, la cantidad y el estado en que se reciben. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS serán responsables en los siguientes eventos: a). Cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levisima; b. Cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aporte, o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al Contratista en responsabilidad contractual, disciplinaria, fiscal y penal. 5) Baja de bienes muebles, se da cuando los elementos se encuentren totalmente inservibles o cuando existan bienes que contengan elementos o compuestos peligrosos, que si bien no generan problema durante su uso, pero se convierten en un peligro cuando se liberan al medio ambiente y que además presentan alto grado de deterioro, o que ya no son útiles para la entidad por estar en estado de inservibles, el supervisor de contrato deberá solicitar el inventario -responsable de almacén y en articulación con el CONTRATISTA clasificará el listado de bienes según su estado en deterioro, obsolescencia, inservibles o reubicación, (sólo aplica para los bienes devolutivos) y mediante correo electrónico lo remitirá al responsable de almacén para que realice las gestiones correspondientes. Para los bienes clasificados como de CONSUMO se levantará un acta firmada por el supervisor y el CONTRATISTA o delegado, y desde la Unidad de Servicio se realizará la baja de bienes muebles, el CONTRATISTA deberá atender los preceptos constitucionales, legales, reglamentarios, así como las metas de la Política Ambiental del ICBF para prevenir, mitigar y compensar los impactos que causen o puedan causar daño al medio ambiente y/o a la salud humana; para el tratamiento de baja de los bienes , estos se deberán entregar a las empresas autorizadas por la autoridad ambiental competente, para que den destino final según las normas ambientales existentes, con el fin de que se prevengan y reduzcan los impactos ambientales.	SI	Inventario de dotaciones básicas entregadas	De acuerdo con los soportes presentados por el operador durante el mes de mayo se encuentra una carpeta propia con las actas de entrega a cada unidad de servicio, allí se especifican los elementos entregados, la cantidad, estado en que reciben, todo debidamente firmado por cada madre sustituta.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL (EN CASO DE QUE APLIQUEN)

Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato

Cumplimiento Documento que evidencia el cumplimiento de
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Observaciones (iv)

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	N/A	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 2202434500000354482de fecha 12/06/2024 Solicitud de NO inclusión de AAVN bienestarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024	Teniendo en cuenta la revisión y la verificación realizada de los documentos, presentados por el operador se establece y se evidencia que no aplica la presente obligación, teniendo en cuenta que el operador no aceptó para el presente contrato distribución de bienes tarina la cual está soportada mediante oficio: Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024
2. Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a los adolescentes y jóvenes hombres y mujeres beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	N/A	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 2202434500000354482de fecha 12/06/2024 Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024	Teniendo en cuenta la revisión y la verificación realizada de los documentos, presentados por el operador se establece y se evidencia que no aplica la presente obligación, teniendo en cuenta que el operador no aceptó para el presente contrato distribución de bienes tarina la cual está soportada mediante oficio: Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024
3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación	N/A	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 2202434500000354482de fecha 12/06/2024 Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024	Teniendo en cuenta la revisión y la verificación realizada de los documentos, presentados por el operador se establece y se evidencia que no aplica la presente obligación, teniendo en cuenta que el operador no aceptó para el presente contrato distribución de bienes tarina la cual está soportada mediante oficio: Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024
4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	N/A	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 2202434500000354482de fecha 12/06/2024 Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024	Teniendo en cuenta la revisión y la verificación realizada de los documentos, presentados por el operador se establece y se evidencia que no aplica la presente obligación, teniendo en cuenta que el operador no aceptó para el presente contrato distribución de bienes tarina la cual está soportada mediante oficio: Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024
5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	N/A	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 2202434500000354482de fecha 12/06/2024 Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024	Teniendo en cuenta la revisión y la verificación realizada de los documentos, presentados por el operador se establece y se evidencia que no aplica la presente obligación, teniendo en cuenta que el operador no aceptó para el presente contrato distribución de bienes tarina la cual está soportada mediante oficio: Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024
6. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	N/A	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 2202434500000354482de fecha 12/06/2024 Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024	Teniendo en cuenta la revisión y la verificación realizada de los documentos, presentados por el operador se establece y se evidencia que no aplica la presente obligación, teniendo en cuenta que el operador no aceptó para el presente contrato distribución de bienes tarina la cual está soportada mediante oficio: Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024
7. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN, en caso de que aplique.	N/A	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 2202434500000354482de fecha 12/06/2024 Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024	Teniendo en cuenta la revisión y la verificación realizada de los documentos, presentados por el operador se establece y se evidencia que no aplica la presente obligación, teniendo en cuenta que el operador no aceptó para el presente contrato distribución de bienes tarina la cual está soportada mediante oficio: Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024
8. Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	N/A	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 2202434500000354482de fecha 12/06/2024 Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024	Teniendo en cuenta la revisión y la verificación realizada de los documentos, presentados por el operador se establece y se evidencia que no aplica la presente obligación, teniendo en cuenta que el operador no aceptó para el presente contrato distribución de bienes tarina la cual está soportada mediante oficio: Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024
9. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	N/A	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 2202434500000354482de fecha 12/06/2024 Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024	Teniendo en cuenta la revisión y la verificación realizada de los documentos, presentados por el operador se establece y se evidencia que no aplica la presente obligación, teniendo en cuenta que el operador no aceptó para el presente contrato distribución de bienes tarina la cual está soportada mediante oficio: Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

10. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	N/A	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024	Teniendo en cuenta la revisión y la verificación realizada de los documentos, presentados por el operador se establece y se evidencia que no aplica la presente obligación, teniendo en cuenta que el operador no aceptó para el presente contrato distribución de bienes tarina la cual está soportada mediante oficio: Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024
11. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	N/A	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024	Teniendo en cuenta la revisión y la verificación realizada de los documentos, presentados por el operador se establece y se evidencia que no aplica la presente obligación, teniendo en cuenta que el operador no aceptó para el presente contrato distribución de bienes tarina la cual está soportada mediante oficio: Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024
12. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría. .	N/A	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024	Teniendo en cuenta la revisión y la verificación realizada de los documentos, presentados por el operador se establece y se evidencia que no aplica la presente obligación, teniendo en cuenta que el operador no aceptó para el presente contrato distribución de bienes tarina la cual está soportada mediante oficio: Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024
13. Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF	N/A	Informe técnico del mes de mayo 2024 radicado No 220243450000354482de fecha 12/06/2024 Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024	Teniendo en cuenta la revisión y la verificación realizada de los documentos, presentados por el operador se establece y se evidencia que no aplica la presente obligación, teniendo en cuenta que el operador no aceptó para el presente contrato distribución de bienes tarina la cual está soportada mediante oficio: Solicitud de NO inclusión de AAVN bienes tarina MÁS para el contrato Vigente No. 110008532024 radicado No 202434500000250042 de fecha 29/04/2024

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

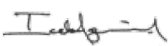
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales: Se realiza seguimiento a la matriz de riesgos y se minimizan riesgos a través de las capacitaciones realizadas por el operador a las unidades de servicio, orientadas a la prevención de situaciones de riesgo a través de la Guía de orientaciones.				
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General .				

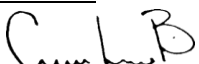
16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe

jun-24


ROSA ICELA ARGUELLO ARGUELLO
Supervisor del Contrato


CESAR BENAVIDES ESCARRAGA
Apoyo a la supervisión Financiera


ANA MARÍA ROMERO SUANCHACHA
Apoyo a la supervisión Técnica

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012